

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				https://goo.gl/npRQQ9		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #206 07 /12/2017	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic072017.pdf	<p>PUNTO UNO Conocimiento y consideración del Acta de sesión ordinaria del 30 de Noviembre del 2017. Cabildo apueba el acta de la sesión ordinaria del 30/11/2017, Con salvedad de voto de la Edil Alterna Ing. Karen Acosta Flores por no haber concurrido a la citada sesión</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los tramites Siguentes:</p> <p>2.1 Legalización de Terrenos Municipales. 2.2 Rectificación de Linderos, Medidas, Superficie y Compra de Excedente. 2.3 Rectificación de Resolución del lote #09 de la manzana 04 de la Lotización la F.A:E. 2.4 Rectificación de Resolución de la Compra Venta del lote 19 de la Manzana G11 del sector # 07 de la Clda. las Piñas. 2.5 Regulación Vial y Estructura Parcelaria. 2.6 Regulación Urbanística y Definición del Trazado Vial.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal y Servicios Públicos de los Tramites siguientes: 3.1 Legalización de lotes en Cementerio General.</p> <p>PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2018 en primera sesión de Concejo .</p> <p>PUNTO CINCO: Conocimiento y consideración de Oficio enviado por el señor Procurador Síndico para tramite de mediación entre el GAD Municipal de Milagro con Constructora MSB.</p>	Acta de sesión #206 07 /12/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic072017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #207 09 /12/2017	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic092017.pdf	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 07/12/2017 Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria por parte del Concejo de manera unanime.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2018 en segunda sesión de Concejo.</p>	Acta de sesión #207 09 /12/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic092017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #208 16 /12/2017	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic162017.pdf	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 09/12/2017. El Concejo aprueba el Acta de sesión ordinaria del 09 de Diciembre del 2017 con la salvedad del voto del Concejal Sr. Victor Naula Pacheco.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de Of. N° GADMM-PS-2017-1091-OF del 14 de Diciembre del 2017, suscrito por el Ab. Fabricio Guerrero Valarezo, Procurador Síndico Municipal, en la que acompaña informe jurídico que corresponden a: 2.1 Proyecto de Ordenanza de valoración del suelo y Edificaciones Rurales del Canton Milagro BIENIO 2018-2019 y 2.2 Proyecto de Ordenanza de Valoración de Suelo y Edificaciones Urbanas del Canton Milagro BIENIO 2018-2019.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de Of. N° GADMM-PS-2017-1092-OF del 14 de Diciembre del 2017, suscrito por el Ab. Fabricio Guerrero Valarezo, Procurador Síndico Municipal, en la que acompaña informe jurídico que corresponde a: 3.1 Proyecto de Ordenanza para la Determinación y Recaudación del Impuesto a Bienes Inmuebles Urbanos y Rusticos del</p>	Acta de sesión #208 16 /12/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic162017.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[Link para descargar el Plan de Desarrollo Local](#)
<https://goo.gl/npRQQ9>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #209 22/12/2017	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic222017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del Acta de sesión ordinaria del 16 de Diciembre del 2017. El Cabildo aprueba el Acta de sesión ordinaria del 16 de Diciembre del 2017. Con la Salvedad del voto del Edil Ing. Jose Coronel Noboa. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de Of. del N° GADMM-PS-2017-1088-OF del 14 diciembre del 2017, suscrito por el Ab. Fabricio Guerrero Valarezo, Procurador Sindico Municipal, en la que acompaña informe jurídico que corresponde a la viabilidad del proyecto de "Reglamento Interno para la Concesión de los Anticipos para los Servidores y Trabajadores del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Milagro". PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de informe favorable de la Comisión Municipal de Legislación en segundo y definitivo debate de los Proyectos de Normas Municipales siguientes: 3.1 "Ordenanzas de Valoración del Suelo y Edificaciones Rurales del Cantón Milagro BIENIO 2018-2019" 3.2 "Ordenanzas de	Acta de sesión #209 22/12/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actadic222017.pdf
					http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. WASHINGTON VIERA PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					wviera@milagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2970-082	